

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Lucena  
Córdoba**

Núm. 9.169/2009

Don Jesús Sánchez Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Lucena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Reanudación tracto sucesivo 606/09, a instancia de Francisca Algar Jiménez, representada por el Procurador don Antonio Beato Fernández, y asistida del Letrado don Juan Carlos Beato Fernández, para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana.— Casa, marcada con el número 49 de la calle José Antonio de Las Navas del Selpillar, término municipal de Lucena, de superficie 179 metros y 20 decímetros cuadrados. Linda: Dere-

cha entrando, calle Paredes; izquierda, Juan Gallardo Algar; fondo, Francisco Romero Muñoz; y frente, calle de situación.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a los herederos o causahabientes de Antonio Algar Mora, a los ignorados sucesores de don Antonio Córdoba López y a los titulares de los colidantes don Juan Gallardo Algar y don Francisco Romero Muñoz para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lucena a 10 de septiembre de 2009.— El Juez, Jesús Sánchez Ruiz.